Salud

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 042-2026

Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONTRATO No.	**042-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**SANDRA MILENA PARRA TORRES** CC 1098718763 Calle 35 # 26 – 45, barrio Antonia Santos, Bucaramanga Celular 3014028733 Correo electrónico: parratorressandramilena95@gmail.com	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E".**	
C.D.P. No.	26-00410	Fecha: 10/04/2026
R.P. No.	26-00477	Fecha: 21/04/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 21 de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026	
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2026	
VALOR	**DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL 0CHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.377.840).**	
SUPERVISOR	**LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO** Coordinador Médico del Sanatorio de Contratación E.S.E, según Resolución N° 0007 del 02 de enero de 2026.	

A los veintitres (23) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026) se reunieron en las instalaciones del Sanatorio Contratación E.S.E. las siguientes personas: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA,** en su calidad de Gerente y Representante Legal del Sanatorio de Contratación E.S.E., **SANDRA MILENA PARRA TORRES**, en su calidad de Contratista del Sanatorio de Contratación ESE y la médico Dr. **NORMA CONSTANZA TORRADO CARVAJAL**, en su calidad Coordinador Medico (E) del Sanatorio de Contratación E.S.E y Supervisora del Contrato No 042-2026, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación de Común Acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 042-2026, teniendo en cuenta los siguientes:

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONSIDERANDO:

1. Que, el **SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.** y **SANDRA MILENA PARRA TORRES,** suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 042-2026 de fecha veintiuno (21) de abril del 2026, cuyo objeto contractual consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E",** por un valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL 0CHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.377.840),** con un plazo de ejecución contractual desde la suscripción del acta de inicio hasta el dia 30 de junio del año 2026.

2. Que, previo cumplimiento de todos los requisitos de ejecución las partes acordaron como fecha de inicio de las actividades del mencionado contrato, según acta de inicio suscrita a partir del dìa veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiseis (2026).

3. Que, mediante comunicación verbal, EL CONTRATISTA solicitó a la Gerencia de la entidad, dar por terminado de Común Acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No. 042-2026 de fecha veintiuno (21) de abril de 2026; según lo estipulado en la clausula Decimo Tercera literal A, del contrato No 042 de 2026.

4. Que, el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 042-2026, Medico **NORMA CONSTANZA TORRADO CARVAJAL**, manifiesta que hasta el momento en que el contratista solicitó la terminación del contrato de prestación de servicios No. 042-2026, ha cumplido satisfactoriamente con sus actividades y que no encuentra razones para negar tal petición; teniendo en cuenta los motivos expuestos por EL CONTRATISTA.

5. Que, EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones de aportes para la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) durante el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 042-2026 de fecha veintiuno (21) de abril de 2026.

6. Que, en la Cláusula décimo tercera del Contrato de Prestación de Servicios

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

No. 042-2026, dispone como causal de terminación del contrato, el mutuo acuerdo entre las partes, que entre otros predica lo siguienye:

"CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN: *Además de las causales de terminación previstas en la Ley y expresadas anteriormente, este contrato se podrá dar por terminado por:* ***a) Mutuo acuerdo de las partes****...".*

7. Que, en el caso que nos ocupa se considera viable y oportuno el conceder la terminación del contrato en comento y en consecuencia de ello proceder con su liquidación.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes intervinientes en la presente acta,

ACUERDAN:

1. **PRIMERO: DAR POR TERMINADO Y LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO**, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 042-2026 de fecha veintiuno (21) de abril de 2026, a partir del día primero (01) de junio del año 2026 y cuyo objeto contractual consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E."**, según la siguiente relación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

EJECUCION FINANCIERA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$16.377.840
VALOR ACTA DE PAGO No. 01	$ 7.120.800	
VALOR ACTA DE PAGO No. 02	$ 2.610.960	
SALDO SIN EJECUTAR Y A FAVOR DE LA E.S.E. Sanatorio de Contratación,	$ 6.646.080	
SUMAS IGUALES	**$16.377.840**	**$16.377.840**

SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto y una vez se cancele por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., el valor del acta No. 02, AL CONTRATISTA, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y expresan su intención de **NO ACUDIR** a la vía administrativa, ni judicial para hacer alguna reclamación posterior respecto del Contrato de Prestación de

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Servicios No. 042-2026, de fecha veintiuno (21) de abril de 2026.

TERCERO: ORDENAR a la Oficina de Tesorería, pagar al contratista el valor que corresponde al acta No. 02 por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.610.960,00) M/CTE**.

CUARTO: ORDENAR a la oficina de Presupuesto liberar el saldo resultante del Contrato de Prestación de Servicios No. 042-2026, de fecha veintiuno (21) de abril de 2026, por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS OCHENTA PESOS ($ 6.646.080), MONEDA CORRIENTE** en favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, como saldo no ejecutado del contrato en comento.

En constancia de aceptación de lo aquí dispuesto, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron en Contratación Santander, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026).

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.
Contratante

SANDRA MILENA PARRA TORRES
CC 1098718763 de Bucaramanga (S)
Contratista

NORMA CONSTANZA TORRADO CARVAJAL
Coordinador Medico (E)
Supervisor

REVISADO

calle 3A No 1-29 Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co